

ACUERDO N° 94.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Visto el Expte. caratulado: “Examen de Ascensos Personal Judicial de las tres Circunscripciones-Expte. 507-E-2013-Recursos Humanos” por el cual se tramita el llamado a ascenso para el personal administrativo del Poder Judicial y teniendo en cuenta las interrupciones que esta sufriendo la red informática del Poder Judicial, que incluye la conexión a Internet, por la cual se realizan los exámenes de conocimiento para el ascenso de personal administrativo, es necesario modificar el cronograma de exámenes a fin de no entorpecer el curso de dicha instancia. Por ello:

ACORDARON: MODIFICAR el punto 6) del Acuerdo N° 38/13 y determinar que el examen del fuero Civil se realice el Lunes 04 de Marzo en igual horario y lugar.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-